

ACTA Nº106 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 12 de diciembre de 2023

Reunidos los asistentes abajo indicados el 12 de diciembre de 2023 a las 10.00horas en primera convocatoria, de forma telemática y presencial, se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta nº 105 de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2023.
2. Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023 de la Universidad de Cádiz a fecha 30 de octubre de 2023.
3. Información sobre las Modificaciones Presupuestarias 2023 tramitadas desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2023.
4. Información sobre el Presupuesto de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2024.
5. Información sobre el Presupuesto de la FUECA para el ejercicio 2024.
6. Propuesta de modificación de precios públicos y tarifas del Servicio de Extensión Universitaria
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Sra. D^a. Maria Vicenta Martínez Sancho, Gerente y Presidenta de la Comisión.

Sra. D^a. Eva Garrido Pérez, Vicerrectora de Política Educativa

Sr. D. Manuel Rosety Rodríguez, representante de Decanos y Directores de Centro.

Sr. D. Luis Lafuente Molinero, representante de Decanos y Directores de Centro.

Sra. D^a M^a Jose Abellán Hervás, representante de Decanos de Centros Propios.

Sr. D. José Luis Marcos Vara, representante del Personal de Administración y Servicios.

Sr. D. José María González Molinillo, representante del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente.

Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización en calidad de invitado

Sra. Begoña Álvarez Jurado, Auditora del Gabinete de Auditoría y Control Interno en calidad de invitado

Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director del Área de Economía en calidad de invitado.

Sra. D^a Carmen Pastor Tallafé, Jefa del Servicio de Asuntos Económicos en calidad de invitada.

Excusa su asistencia D. Jesús Herrera Madueño, representante de Directores de Departamentos

Actúa como Secretaria de la Comisión, Coral Ojeda Gómez

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XFX24ZNB4VFG6ZQE5CN2PMQ | Fecha | 24/06/2024 12:51:43 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA) | | |
| Firmado por | TERESA CORAL OJEDA GOMEZ (TECNICO - AREA DE ECONOMIA) | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZNB4VFG6ZQE5CN2PMQ | Página | 1/3 |



Orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 105 de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2023.**
No habiéndose recibido ninguna alegación al acta que se somete a aprobación, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión indicada.
2. **Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023 de la Universidad de Cádiz a fecha 30 de octubre.** Toma la palabra D^a María Vicenta Martínez Sancho, Presidenta de esta comisión, quien informa sobre la ejecución del Presupuesto del 2023 indicando los siguientes datos que constan en el informe facilitado a los miembros de esta comisión:
 - Ingresos y gastos al inicio del ejercicio presupuestario
 - Ingresos y Gastos a la fecha del informe
 - Estado del Resultado Presupuestario que cuenta con un superávit de 25 millones de euros
 - Estado de Tesorería
 - Remanente de tesorería por importe de 75 millones, por remanentes afectados y no afectados.
3. **Información sobre las Modificaciones Presupuestarias 2023 tramitadas desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2023.** La Presidenta de esta Comisión informa de los expedientes de modificaciones presupuestarias correspondientes a los aprobados entre el 01 de octubre y 30 de noviembre de 2023, indicando que, según se recoge en el la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de 2 de marzo de 2010, no suponen la incursión en déficit presupuestario de carácter estructural al final del ejercicio, ni se supera el límite de endeudamiento autorizado, acreditándose el cumplimiento de los compromisos de la UCA en materia de estabilidad presupuestaria en el momento de aprobarse el expediente.
En dicho periodo se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - Transferencias de crédito: 77.736,87 euros.
 - Incorporaciones de remanentes de crédito: 34.964,52 euros.
 - Generaciones de crédito: 93.205,19 euros.

Así como las siguientes rectificaciones de expedientes anteriores ya informados:

- Transferencias de crédito: 1.304.756,67 euros.
- Incorporaciones de remanentes de crédito: -188.632,75 euros.
- Generaciones de crédito: 487.557,56 euros.

4. Información sobre el Presupuesto de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2024.

Los representantes de la Fundación CEIMAR se conectan telemáticamente con la Comisión en ese momento, y la Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Darío Bernal Casasola, Coordinador General del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI-MAR) y a la Sra. Nathalie Mejía Castillo, Técnica en Gestión Económica de la Fundación CEIMAR. La Sra. Mejía Castillo expone las líneas de actuación previstas de la Fundación recogidas en su Presupuesto para 2024, que fue aprobado por el Patronato de la fundación por unanimidad el día 11 de diciembre de 2023.

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XFX24ZNB4VFG6ZQE5CN2PMQ | Fecha | 24/06/2024 12:51:43 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA) | | |
| Firmado por | TERESA CORAL OJEDA GOMEZ (TECNICO - AREA DE ECONOMIA) | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZNB4VFG6ZQE5CN2PMQ | Página | 2/3 |



En su exposición destacan como novedad con respecto al presupuesto del ejercicio anterior la diferencia de aportación por parte de la Universidad de Huelva. Finalizada la exposición, la Sra. Presidenta abre un turno de intervenciones, y no habiendo ninguna se informa favorablemente dicho Plan de Actuación por asentimiento.

- 5 Información sobre el Presupuesto de la Fundación Universidad de Cádiz para el ejercicio 2024.** La Sra. Presidenta invita a participar en la reunión de la Comisión al Sr. D. Rafael Villar Ramírez, Gerente de la actual Fundación Universidad de Cádiz (anteriormente denominada FUECA), quien informa que el 6 de noviembre de 2023 se procedió a elevar a público el cambio de denominación de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz pasando a denominarse Fundación Universidad de Cádiz.

Asimismo, expone a la Comisión en Plan de actuación y explica el procedimiento de elaboración de las tarifas de acuerdo a la estimación del coste y los tres tipos de tarifas: Por recaudación de matrículas, con cargo al Presupuesto de la Universidad y un modelo mixto que incluye el coste de la matrícula de los usuarios, subvenciones externas y con cargo a la Acción Social de UCA como es el caso de la Escuela Infantil La Algaida.

Las tarifas deberán ser revisadas y aprobadas por la Universidad de Cádiz al tratarse de encargos a la Fundación como medio propio personificado de la UCA. No habiendo más intervenciones, se informa favorablemente del Plan de Actuación y Presupuesto de Fundación Universidad de Cádiz para el ejercicio 2024.

- 5. Propuesta de modificación de precios públicos y tarifas del Servicio de Extensión Universitaria.** La Presidenta informa a la comisión sobre las modificaciones de precios públicos y tarifas solicitadas por el Servicio de Extensión Universitaria y que constan en el documento remitido a los miembros de la comisión. Se determina que en algunos supuestos se suprimen determinadas tarifas al dejarse de prestar el servicio y en otros se aumenta el importe de las mismas ante la necesidad de amortizar el coste total de la actividad. No habiendo ninguna intervención, se informa favorablemente.

6. Ruegos y preguntas

No habiendo petición de intervención alguna, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 12:15 horas

VºBº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: María Vicenta Martínez Sancho

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: Coral Ojeda Gómez

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7XFX24ZNB4VFG6ZQE5CN2PMQ | Fecha | 24/06/2024 12:51:43 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA) | | |
| Firmado por | TERESA CORAL OJEDA GOMEZ (TECNICO - AREA DE ECONOMIA) | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZNB4VFG6ZQE5CN2PMQ | Página | 3/3 |

